

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

2111 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario no Especialista, opción Odontología-Estomatología de Equipos de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución de 10 de febrero de 2022.

1 º) Mediante la Resolución de 10 de febrero de 2022 (BORM nº 37, de 15 de febrero), el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario no Especialista, opción Odontología-Estomatología de Equipos de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud.

2 º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece:

5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, en el plazo máximo de dos meses, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y otorgará un plazo de diez días hábiles para reclamaciones y subsanación de defectos.

5.2.- El texto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la página www.murciasalud.es y en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central, nº 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso en la forma establecida en la legislación correspondiente en materia de protección de datos personales indicándose, en su caso, la causa de exclusión.

3 º) Por su parte, el apartado primero de la base específica octava de la citada resolución establece: "La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados, será designada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en la resolución por la que se apruebe la relación provisional de admitidos y excluidos a la que se refiere la base específica

5.1..."

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002 (BORM núm. 7, de 10 de enero de 2003), por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo:

1.º) Aprobar en los términos que figura en el Anexo I y II a la presente resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso, al concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Sanitario no Especialista, opción Odontología-Estomatología de Equipos de Atención Primaria, del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 10 de febrero de 2022.

2.º) Designar a los miembros de la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados y que se relacionan en el anexo III.

3.º) Anunciar que la presente resolución y sus anexos se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la página www.murciasalud.es y en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central, nº 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

4.º) Conforme a lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para presentar reclamaciones y subsanar los defectos.

Murcia, 26 de abril de 2022.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.

ANEXO I**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***7997**	BROTONS SANCHEZ, PILAR MARIA
***6603**	CASTILLO GALLEGO, FEDERICO
***9114**	FERRER MOYA, DIEGO
***7956**	FRUTOS ROS, RAUL
***2788**	GAMBIN MANZANO, MARIA DEL CARMEN
***9544**	HENAREJOS HERNANDEZ, JOSE LUIS
***0720**	LABORDA PUEBLA, SABRINA
***7142**	LOPEZ MARTINEZ, EVA MARIA
***6179**	MARTINEZ HERNANDEZ, JOSE DIEGO
***5579**	MARTINEZ LOPEZ, FEDERICO
***0177**	RAMIREZ MONREAL, MARIA DEL CARMEN
***2601**	ROLDAN CHICANO, ROCIO
***1451**	ROS CLEMENTE, ANTONIO
***5721**	RUIZ NAVARRO, CARLOS
***5323**	SAURA INGLES, ANTONIO MIGUEL

ANEXO II**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN****SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ANEXO III

COMPOSICIÓN COMISION DE SELECCIÓN

Presidente:

Titular: D. Roberto Torres Muñoz

Suplente: D. Félix Belmonte de Haro

Vocal primero:

Titular: D. Javier Antolín Centeno Cortés

Suplente: D. José Diego Mesa Zaragoza

Vocal segundo:

Titular: D. Ginés Martínez Zaragoza

Suplente: D. Antonio Pérez Silva

Vocal tercero:

Titular: D. Jesús Matías Pérez Navarro

Suplente: D. José Emilio Muñoz Barrio

Vocal cuarto:

Titular: D. José Moreno Munuera

Suplente: Dña. María del Carmen Cabrerizo Merino

Vocal CCOO:

Titular: D. Miguel Ángel López Lozano

Suplente: D. Miguel Ángel Martínez Esparza

Vocal CESM:

Titular: Dña. M^a José García Mateos

Suplente: D. Mariano Leal Hernández

Vocal CSIF:

Titular: Dña. Dolores Sara Maestre Olmos

Suplente: D. Antonio Picón Díaz

Vocal FSP- UGT:

Titular: Dña. María José Martínez Vivas

Suplente: D. Pedro Alfonso Rosique Díaz

Vocal SATSE:

Titular: Dña. Maria José Hernández Pérez

Suplente: D. Manuel Garcia Escudero

Vocal SPS-RM:

Titular: D. Antonio Martínez Alburquerque

Suplente: Dña. Natalia Gómez Antón

Secretario:

Titular: Dña. Juana Tudela Pallarés

Suplente: Dña. Consuelo Hernández Meseguer